

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MULTIEMPAQUES S.A.

1.- Identificación y Objeto social de la compañía:

Descripción del Negocio y Operación

MULTIEMPAQUES S.A. es una compañía de nacionalidad ecuatoriana, constituida en la república del Ecuador en la ciudad de Guayaquil, el 11 de Marzo del 2011. Su actividad principal es venta al por mayor y menor de materiales de empaque.

2.- De la Representación Legal.-

MULTIEMPAQUES S.A., designa a la Sra. Lucia Abad Carrasco con C.I. N° 0100691005 como su representante legal.

3.- Aplicación de Normas Legales y Disposiciones.-

La compañía al ejecutar sus actividades comerciales, está sometida a las disposiciones legales vigentes y contempladas en la ley de Compañías, el régimen tributario interno, resoluciones institucionales, conexas, afines y complementarias.

4.-Principios y/o criterios contables.-

Base de Presentación

Los estados financieros han sido preparados en USD dólares. Las políticas contables de la Compañía están basada en Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación se resume las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en el estructuración de sus Estados Financieros.

Efectivo y Equivalente al Efectivo

La compañía para efectos del Estado de Flujos del Efectivo considera como efectivo y equivalentes al efectivo únicamente los saldos de efectivo en caja y bancos, el saldo al 31 de diciembre es de 12.658

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan al costo amortizado, usando el método del interés efectivo menos la provisión por deterioro.

Provisión para cuentas incobrables.- La Compañía establece con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar en base a lo establecido por las disposiciones legales vigentes.

Inventarios

Los inventarios de productos terminados son registrados mediante el sistema de inventarios periódicos o cuentas múltiples y son valorados aplicando el método FIFO. Los inventarios son de origen nacional y extranjero.

Propiedad Planta y Equipo.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

	<u>Tasas</u>
Muebles y equipos de oficina	10%
Vehiculos	20%

Reconocimiento de ingreso.- La Compañía reconoce ingresos por venta al por mayor y menor de mercadería en general, cuando es efectuada la transferencia al cliente la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de las mercaderías.

Reconocimiento de costos y gastos.- La compañía reconoce los costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

5.- Impuesto a la Renta

La ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicaran la tarifa del 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando las sociedades tengan accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad; si la participación fuera inferior al 50% , la tarifa del 25% aplicara sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicaran la tarifa del 25% a toda la base imponible , las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Retas Internas.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionara con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado e los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

7.- Entorno Patrimonial.-

La compañía al 31 de Diciembre del 2015 registra un Patrimonio de \$76.655; que incluye el capital social.

Las cuentas patrimoniales solamente pueden ser administradas y/o transferidas a discreción expresa del representante legal

Irma Zambrano Mayorga
CONTADORA
RUC.: 0913837530001